REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONCEJO MUNICIPAL

Desquebradas - Risaralda

RESOLUCIÓN Nº 100

(Noviembre 24 de 2011)

COMISIÓN SEGUNDA

"POR LA CUAL SE TRASLADA EL PROYECTO DE ACUERDO Nº 031 A LA COMISION RESPÈCTIVA Y SE DESIGNA PONENTE DEL MISMO"

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 73 de la Ley 136 de 1994 y el reglamento interno del concejo,

CONSIDERANDO:

A.- Que en la Secretaría general fue radicado el proyecto de acuerdo Nº 031 con fecha 22 de noviembre del año en curso. **"POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 27, 30 Y 32 DEL ACUERDO Nº 037 DE 2002 ESTATUTO DE RENTAS Y TRIBUTOS EL MUNICIPIO, Y SE DICTAN OTAS DISPOSICIONES".**

B.- Que dado el contexto del Proyecto de Acuerdo, corresponde su estudio y debate a la comisión segunda.

C.- Que el artículo 73 de la Ley 136 de 1994, dispone determinar la Comisión o Comisiones Permanentes que les corresponda el estudio del Proyecto, así mismo designar entre sus miembros, los Ponentes respectivos para primero y segundo debate.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Trasladase a la Comisión segunda el Proyecto de Acuerdo Nº 031 del 2011 para su respectivo estudio, discusión y aprobación en primer debate, de conformidad con el Reglamento Interno del Concejo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Desígnense como Ponente del Proyecto de Acuerdo a que hace referencia el Artículo Primero (1º) de la presente Resolución para primero y segundo debate, al honorable concejal **WALTER RENE MOLANO MORA,** integrante de la comisión segunda, para que rinda el informe respectivo, tal como lo establece el Reglamento Interno del Concejo.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Recibido. 25 de Noviembre/2011 H: 10:04.

Escaneado con

NOTIFÍQUESE

Dada en Dosquebradas - Risaralda, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil once (2011)

PEDRO NEL ANGEL
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

REMISIÓN: Hoy veinticuatro (24) de noviembre de dos mil once (2011), notifico personalmente el contenido de la presente Resolución al honorable concejal **JULIAN ALONSO CHICA LONDOÑO**, Presidente de la Comisión segunda, y al honorable concejal **WALTER RENE MOLANO MORA**, Ponente del Proyecto de Acuerdo Nº 031." **POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 27, 30 Y 32 DEL ACUERDO Nº 037 DE 2002 ESTATUTO DE RENTAS Y TRIBUTOS EL MUNICIPIO, Y SE DICTAN OTAS DISPOSICIONES".** Recibiendo copia del mismo.

LOS NOTIFICADOS

JULIAN ALONSO CHICA LONDOÑO
Presidente Comisión segunda

WALTER RENE MOLANO MORA
Ponente P.A. No 031 Comisión 2a

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Escaneado co